



Resolución Ministerial N° 0297-2007-ED

Lima, 19 JUN. 2007

CONSIDERANDO:



Que, mediante Decreto Supremo N° 067-2001-ED, se crea el Proyecto Huascarán, encargado de desarrollar, ejecutar, evaluar y supervisar, con fines educativos, una red nacional, moderna, confiable, con acceso a todas las fuentes de información y capaz de transmitir contenidos de multimedia, a efectos de mejorar la calidad educativa en las zonas rurales y urbanas;



Que, el inciso b) del artículo 49° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2006-ED, establece que constituye una de las funciones del Proyecto Huascarán, promover, planificar, diseñar y ejecutar acciones destinadas a la integración de las tecnologías de información y comunicación del proceso educativo; por lo que corresponde fomentar medidas de prevención de daños, ante contingencias tecnológicas que se pudieran suscitar;



Que, bajo ese contexto y a fin de implementar la Recomendación N° 5 del Informe de Auditoría Largo efectuado al Ministerio de Educación, en el año 2005 por la Sociedad de Auditoría Externa "Agreda & Asociados"; el Proyecto Huascarán ha elaborado un Plan de Contingencia Integral del Proyecto Huascarán, el cual incluye el Plan de Contingencia para el Datacenter, el Hub Satelital, así como para el Sistema de Energía, el cual ha sido actualizado de acuerdo a la normatividad vigente;



Que, es ese sentido, corresponde aprobar el Plan de Contingencia Integral del Proyecto Huascarán, el cual define un conjunto de medidas de seguridad para proteger la información, previendo afrontar contingencias y desastres de diversos tipos a los que están expuestos los equipos de cómputo y comunicaciones; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

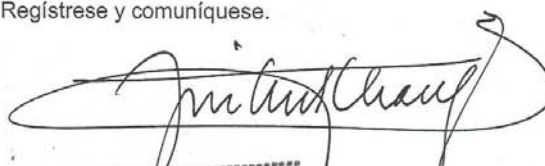
SE RESUELVE:



Artículo Único.- Aprobar el Plan de Contingencia Integral del Proyecto Huascarán, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.




Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación